

Notas a los estados financieros

MUNDIPRINT S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de enero a diciembre 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 4 de Marzo de 2011, ante el Notario Interino Trigésimo Noveno de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de marzo del año 2011, con el número del Registro Mercantil 5067.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la calle 10 de Agosto, número 1818 y Esmeraldas y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992715472001 asignado por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía tiene como objeto social prestar servicios de imprenta. Cuenta con 4 empleados para el desarrollo de sus operaciones.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

(b) Impuesto a las ganancias-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Notas a los estados financieros

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(c) Cuentas y documentos por cobrar, y anticipos a proveedores-

La mayoría de las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas y documentos por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(d) Propiedad, Planta y Equipo.- La propiedad, planta y equipo se mide al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por cambio en el valor razonable.

La depreciación se cargará para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existiere algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo en forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(e) Deterioro del valor de los activos.- En cada fecha de presentación sobre la que se informa, se revisarán las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existiere indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

(f) Cuentas y documentos por pagar-

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses

3. Efectivo-

Al cierre del 31 de diciembre del 2011, el saldo de efectivo estaba formado por valores en caja y en una cuenta corriente de disponibilidad inmediata sin restricción alguna:

	<u>2011</u>
Caja General	200.00

Notas a los estados financieros

	<u>2011</u>
Caja General	200.00
Bancos	
<u>1,796.68</u>	
1,996.68	

4. Cuentas y documentos por pagar

Al cierre del 31 de diciembre del 2011, los saldos de las cuentas y documentos pagar estaba formados de la siguiente manera:

Aporte individual	1,076.13
Aporte patronal	<u>1,398.51</u>
TOTAL	2,474.64

Seguridad social.- corresponde a las aportaciones individuales y patronales que mantiene la Compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que a la fecha de la emisión de estos estados financieros están liquidados oportunamente.

5. Provisiones

Al cierre del 31 de diciembre del 2011, los saldos de las provisiones estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>
Décimo tercero	106.55
Décimo cuarto	875.89
Vacaciones	<u>479.61</u>
TOTAL	<u>1,462.05</u>

Las prestaciones sociales son derechos irrenunciables de los trabajadores pendientes de liquidarse en las respectivas fechas de liquidación durante el año 2012. El décimo tercero en diciembre del 2012, el decimo cuarto en marzo del 2012 y las vacaciones a partir del primer año de trabajo en función del ingreso bajo relación de dependencia.

6. Cuentas por Pagar a Accionistas a Largo Plazo.-

corresponden a los valores finales recibidos por parte de los accionistas, para cubrir pagos de obligaciones corrientes.

	<u>2011</u>
Cuentas por Pagar Accionistas	<u>66.28</u>
TOTAL	66.28

Notas a los estados financieros

7. Capital social

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, el capital social estaba constituido por ochocientos dólares, dividido en un ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

8. Aporte para Futuras Capitalizaciones

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, se recibieron \$13,500.00 por parte de los accionistas, para el incremento del Capital social de la compañía.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2012</u>
Pérdida del ejercicio	(16,306.29)
Participación de utilidades	(0.00)
Deducciones especiales	(00.00)
Gastos no deducibles	(0.00)
Utilidad (pérdida) gravable	<u>-16,306.29</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>(0.00)</u>

Al cierre de los meses de enero a diciembre 2011, existe pérdida contable, no es base para cálculo de impuesto a la renta:

	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	0
(-)Retención de clientes	<u>(0.00)</u>

Notas a los estados financieros

Impuesto a pagar

0.00

(e) Deducciones adicionales-

- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.
- Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.
- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos

(f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publico el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

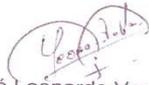
Notas a los estados financieros

10. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

11. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2011 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrado el 28 de abril del 2012.



José Leonardo Vera Intriago

RUC 1307981710001

Contador